

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA 4 DE  
DICIEMBRE DE 2012**

**PRESIDENTA**

*Ilma. Sra. M<sup>a</sup> Josefa Aguado del Olmo*

**CONCEJALES VOCALES:**

*Ilma. Sra. M<sup>a</sup> Luisa de Ybarra Bernardo* (PSOE)

**VOCALES VECINOS:**

*D. Juana Alabart Pérez* (PSOE)  
*D. Juan Alonso Payo* (PSOE)  
*D. Francisco Benavente Martínez* (PP)  
*D. Alberto Bustamante Pastor* (PP)  
*D. Enrique Cervelló Parra* (UP y D)  
*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Corral Rodríguez* (PP)  
*D. Francisco Chimeno Díaz* (PP)  
*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Cañas* (PP)  
*D. Jose Luis Gil Martínez* (PP)  
*D. Sergio Pietro Iannuzzi* (PP)  
*D. Rodolfo Hernández Fernández* (PP)  
*D. Alberto López Langa* (PSOE)  
*D<sup>a</sup>. Isabel Marcos Carro* (PSOE)  
*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Marina Navarro* (PP)  
*D<sup>a</sup>. Raquel Martín Magán* (UP y D)  
*D. Mario Nolla Fernández* (IU)  
*D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Oria Vázquez* (PP)  
*D<sup>a</sup>. Ruth Pastor López* (PP)  
*D<sup>a</sup> Soledad Pérez Fernández* (PP)  
*D<sup>a</sup> Asunción Roales Rodríguez* (IU)  
*D. Daniel Rodríguez Marchese* (PP)  
*D<sup>a</sup> Lynda María Valenzuela Apaza* (PSOE)

**NO ASISTIERON**

*D. Antonio José Aguilera Perales* (IU)  
*Ilmo. Sr. David Erguido Cano* (PP)

**GERENTE:**

*D<sup>a</sup>. Manuela Villena López*

**SECRETARIO:**

*D. Fco. Javier Lois Cabello.*

**E**n Madrid, a las doce horas, veinte minutos del día 4 de diciembre de 2012, en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N<sup>o</sup> 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial al Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referidos, se reunieron en primera convocatoria y en

Sesión Extraordinaria los miembros reseñados al margen para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

**PUNTO ÚNICO.- “Información del Proyecto de Presupuestos de 2013 del Distrito de Barajas”.**

*La Sra. Concejala Presidenta, abierta la sesión, informa de los tiempos de intervención previstos para los grupos políticos, la representación del Consejo Territorial y la Concejalía Presidencia en la presente sesión informativa. Seguidamente expone el informe relativo al Proyecto de Presupuestos para 2013, en lo que se refiere al Distrito de Barajas, manifestando que como es habitual en estas fechas, comparece para informar acerca de los programas presupuestarios de responsabilidad directa del Distrito dentro del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2013. Recuerda que ya en la sesión del Consejo Territorial celebrada el pasado día 28 de noviembre tuvo ocasión de exponer las líneas centrales de este proyecto que inició su tramitación con el acuerdo de la Junta de Gobierno el día 19 de noviembre, y que culminará, tras el correspondiente plazo de presentación de enmiendas por parte de los grupos políticos, con su aprobación definitiva en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, no antes del 26 de Diciembre.*

*Señala que un año más el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid se enmarca en un entorno económico de crisis nacional e internacional que ha tenido y sigue teniendo un importante efecto en las Administraciones Públicas, así como en el marco del Plan de Ajuste Municipal 2012-2022 aprobado el pasado mes de marzo. Asimismo, son los primeros presupuestos que se aprueban teniendo en cuenta el nuevo marco normativo establecido tras la reforma del artículo 135 de la Constitución Española y de la nueva Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera con el objetivo de conseguir la estabilidad financiera, sin incurrir en déficit. Manifiesta que en este contexto, se presentan unos presupuestos realistas porque, atendiendo a la situación económica actual, contemplan una estimación prudente de ingresos y se incorpora por primera vez en los presupuestos municipales el “criterio de caja”: solo se contará como ingreso aquello que se tiene certeza que va a llegar a las arcas públicas, por lo que se va a poder desterrar definitivamente el riesgo de incurrir en déficit y los retrasos en los pagos a proveedores. Califica los presupuestos de responsables, al reforzar el compromiso del Ayuntamiento con el cumplimiento de los objetivos marcados por el Plan de Ajuste, y de eficientes ya que, pese a la reducción en el presupuesto de gastos, garantizan la prestación de los servicios esenciales a menor coste dadas las reformas introducidas en la gestión municipal.*

*Hace seguidamente unas consideraciones generales acerca del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, que recuerda es único. Señala que para el próximo año, contará con un total de 4.301 millones de euros, un 7,6 por ciento menos que en 2012. Indica que*

*dicha bajada es en realidad del 3,90 % ya que desde la entrada en vigor del Plan de Ajuste, el gobierno municipal ha venido aplicando medidas de contención económica a través de diferentes acuerdos de no disponibilidad de créditos en el presupuesto de 2012. Añade que prácticamente todos los capítulos del presupuesto experimentan una bajada que van desde los gastos de personal donde se van a amortizar 322 puestos (lo que hará un total de 2.164 los puestos de trabajo amortizados desde 2009) hasta el capítulo de inversiones, que experimenta un considerable ajuste lo que, sin embargo, manifiesta, no implica un perjuicio grave para la ciudad gracias al gran esfuerzo inversor realizado en los años precedentes. Añade que a lo largo del año 2013 se va a continuar con el proceso de disminución de la deuda, experimentando una reducción del 11 % (unos 730 millones de euros) con lo que se situará en 5.901 millones de euros frente a los 6.641 con que finalizará este año. Con respecto a los tributos, expresa que en 2013 se va a mantener el tipo impositivo del IBI y se va a reducir la cuota de la tasa de basuras en un 12 %. Asimismo se implementa el nuevo sistema de pago a la carta que permitirá fraccionar el IBI y la tasa de basuras de forma mensual, bimestral, trimestral o semestralmente, con una bonificación del 5%, con el fin de facilitar el cumplimiento de estos tributos municipales. Añade que se incrementa hasta 100 euros por familia la subvención que el Ayuntamiento de Madrid aprobó el año pasado para el pago de IBI a los colectivos con menos posibilidades económicas.*

*Continúa indicando que la apuesta por los emprendedores y la creación de empleo también tiene su reflejo en estos presupuestos y se traduce en un aumento de la bonificación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) hasta el 30 % para las empresas que creen empleo y bonificando en un 50 % la creación de nuevas empresas en la ciudad de Madrid. Indica que pese al contexto fuertemente restrictivo, el Ayuntamiento ha realizado un gran esfuerzo por atenuar el impacto sobre los Distritos, entendiendo que estos son la unidad administrativa más cercana al ciudadano. En este sentido, frente al decremento medio del resto de secciones del Presupuesto del 8,18 %, la reducción media de los distritos para el próximo ejercicio presupuestario es del 3,10 %. En este sentido, señala que el conjunto de los 21 distritos de Madrid gestionarán directamente en el próximo ejercicio más de 509 millones de euros, con lo que se superará en más de 33 millones la previsión marcada por el artículo 6 del Reglamento Orgánico de los Distritos, que exige que éstos gestionen al menos el 11 % del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Afirma que en definitiva ello supone más recursos para los Distritos y una mejor gestión.*

*Tras la introducción expuesta respecto al presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid y su incidencia en los distritos, se refiere a Barajas manifestando que su presupuesto para 2013 alcanza los 11.627,097 millones de euros, lo que con respecto al ejercicio 2012, supone un descenso del 3,73 %. Añade que pese a la reducción, Barajas sigue siendo con diferencia el Distrito con mayor dotación económica por habitante*

(249,83 € por habitante). Señala que sin computar los gastos de personal (que ascenderán en 2013 a 6.067.869 millones de euros, un 2,41 % menos que en 2012) el presupuesto que gestionará directamente el Distrito será de 5.560.105 millones de euros. Expresa que la contracción crediticia ha supuesto que la mayoría de los programas vean reducidas sus consignaciones iniciales, realizando un significativo esfuerzo por consolidar el ámbito prestacional y priorizar aquellos gastos que tienen un mayor impacto para los ciudadanos, prevaleciendo siempre el gasto social. Manifiesta que para ello, en el presupuesto presentado se ha priorizado el gasto en atención a tres ejes vertebradores básicos: en primer lugar, consolidar la minoración del gasto sobre aquellos programas que no tienen incidencia en la prestación de servicios esenciales; el segundo, la apuesta por el gasto social y el tercer eje, garantizar el mantenimiento de los servicios esenciales. Respecto al primero: minoración del gasto sobre aquellos programas que no tienen incidencia en la prestación de servicios esenciales, señala que la paulatina implementación de criterios de eficacia y eficiencia en la gestión ha permitido reducir sensiblemente este tipo de gastos con el fin de evitar que los ajustes presupuestarios impliquen detraer recursos de los servicios que se prestan a los vecinos del Distrito.

En este sentido, los tres programas que más bajan y que no implican prestación de servicios básicos concentran el 68 % de la reducción que experimenta el presupuesto respecto de 2012 y son “Edificios”: 145.876 euros; “Concejalía-Presidencia del Distrito”: 88.525 euros y “Dirección y Gestión Administrativa del Distrito”: 75.175 euros. Manifiesta que el programa “Edificios” concentra la mayor detracción presupuestaria y afecta sobre todo al contrato de gestión integral de servicios complementarios en edificios del Distrito que se reduce en 141.433 euros. Dentro del programa “Dirección y Gestión Administrativa del Distrito”, los gastos de funcionamiento interno administrativo descienden un 25,26 % para el año 2013 debido fundamentalmente a la reducción del 20 % de los créditos destinados a indemnización de vocales vecinos, del 51,23 % de los destinados a arrendamientos de locales o la bajada en los gastos relacionados con arrendamiento de máquinas fotocopadoras (un 17,26 %), material de oficina, prensa y otros suministros. Indica por último que la reducción del 20 % de los gastos del “Programa de Concejalía-Presidencia del Distrito” se debe sobre todo al Capítulo I (gastos de personal) al prescindir de una de las plazas adscritas, por lo que ya son dos las plazas que desaparecen de este programa, si se tiene en cuenta el puesto de personal eventual del que se prescindió el año pasado.

Seguidamente indica que el segundo eje sobre el que se asienta este presupuesto es la apuesta por el gasto social. Reitera que a la hora de elaborar este presupuesto se ha puesto todo el empeño en que el escenario presupuestario restrictivo de los últimos años no implique reducciones en las prestaciones o servicios destinados a los vecinos, otorgando preferencia a los gastos sociales, esto es, los destinados a los programas de “Familia,

*Infancia y Voluntariado”, “Atención a las Personas Mayores” e “Inclusión Social y Emergencias”. Añade que dentro del contexto restrictivo referido, el programa de “Atención a las Personas Mayores” se contrae solo un 0,77 % y no afecta su gasto más importante: el Servicio de Ayuda a Domicilio, que mantiene el mismo crédito que en 2012, 1.248.787 euros.*

*Con respecto al programa “Familia, Infancia y Voluntariado” en lo referente al Capítulo 4 (ayudas económicas en concepto de becas de comedor y escuelas infantiles) expresa que la dotación inicial del presupuesto de 2013 para estas ayudas alcanza los 59.525 euros, aumentando en 9.556 euros (un 20 %) sobre el presupuesto disponible de 2012. El programa de “Inclusión Social y Emergencias” experimenta una reducción del 8,37 % que afecta fundamentalmente al Capítulo I (Gastos de personal) mientras el Capítulo 4 (ayudas para alquiler, básicamente) sufre tan sólo una ligera contracción por lo que apenas tendrá incidencia por la poca demanda que se produce de estas ayudas en la actualidad (en el año 2012 solo se ha solicitado y concedido una). Añade que no obstante y teniendo en cuenta que los efectos de la crisis económica están siendo más intensos sobre las familias y sus posibles situaciones de vulnerabilidad, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales dispondrá de una dotación presupuestaria especial de 2,5 millones de euros para prestaciones sociales económicas para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social. Afirma que estos datos demuestran que la situación económica actual no supone para el Ayuntamiento una ruptura con el compromiso mantenido desde hace años con las políticas sociales. Por último, respecto al tercer eje referido: garantizar el mantenimiento de los servicios esenciales, manifiesta que esto se ha hecho a la hora de elaborarlo ya que más del 50 % del presupuesto de Barajas está dedicado a servicios públicos de atención preferente: sanidad, educación, cultura y deporte, con un importe total (excluidos los gastos de personal) de 2.787.103 euros. En cuanto al programa de “Consumo” (Sanidad) informa que experimenta un incremento del 1,45 % respecto al presupuesto de 2012 y afecta mayoritariamente al Capítulo I (gastos de personal) y en menor medida al Capítulo 2 (lo que se refiere a los aseos del mercadillo).*

*Prosigue refiriéndose al programa “Colegios y otros Centros Educativos” el cual indica, solo disminuye un 0,35% y afecta a los gastos de las actividades extraescolares complementarias no obligatorias, que se podrán realizar si se recibe la financiación adicional para la Escuela de Adultos del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Añade que se mantienen los gastos de limpieza y mantenimiento del Contrato de Gestión Integral, los gastos derivados de la gestión de las tres Escuelas Infantiles, las actividades extraescolares obligatorias en los colegios públicos y la Escuela de Adultos. Aprovecha la ocasión para desmentir categóricamente la información difundida por el Grupo Socialista de Barajas relativa al cierre de la Escuela de Adultos. Manifiesta que el gasto de aquella no sólo está presupuestado para 2013 sino que el contrato actualmente en vigor*

*con la empresa que gestiona el servicio, y formalizado el 14 de septiembre último, tiene posibilidad de prórroga un año más, concretamente hasta junio de 2014. Añade que no se ha planteado en ningún momento su cierre y asegura que la Escuela de Adultos no se va a cerrar. Afirma que desde que tomó posesión como Concejala Presidenta del Distrito se ha caracterizado por su cercanía y accesibilidad, por lo que manifiesta no entender que el Grupo Socialista difundiera una noticia, que califica de falsa, sin contrastarla previamente, lamentando que cuando en el Consejo Territorial donde informó detalladamente sobre los presupuestos, y en concreto de la continuidad de la Escuela de Adultos, la vocal representante de dicho Grupo en el mismo no dijera nada al respecto, pese a haber difundido ya la referida noticia. Estima que aquel era el foro, como hoy es éste, adecuado para dilucidar las dudas o cuestiones en torno al presupuesto del distrito y no a través de los medios de comunicación. Considera que la recuperación de la credibilidad perdida por parte de la formación política de la vocal mencionada no se logra mediante lo que califica de engaño a los vecinos y creando una alarma social injustificada.*

*Seguidamente se refiere al programa “Actividades Culturales” expresando que este se contrae un 3,59 % con respecto al presupuesto inicial de 2012. Recuerda que en el ejercicio 2012 fue necesario ajustar algunas aplicaciones presupuestarias de este programa como suministros, premios y algunas actividades lúdico-festivas. No obstante y a pesar de estos ajustes indica que se han mantenido las actividades y fiestas más importantes, por lo que en 2013 con un importe ligeramente superior (174.147 euros) seguirán celebrándose dichas actividades destacando especialmente la tradicional Cabalgata de Reyes, las fiestas de Carnaval, San Isidro y las de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Soledad, realizándose también las conferencias de filosofía que informa, son reconocidas con créditos de libre configuración por la Universidad Complutense de Madrid. Manifiesta que el programa “Actuaciones Deportivas en Distritos” disminuye un 0,15% respecto del presupuesto inicial de 2012, bajada que afecta sobre todo a gastos corrientes (capítulo 2), en lo relativo a gastos de mantenimiento del contrato de Gestión Integral, así como en el ajuste realizado en algunos suministros y aplicaciones de este capítulo. Añade que con todo, se seguirán desarrollando las actividades deportivas de mayor aceptación.*

*En cuanto al programa “Actuaciones en Vías Públicas”, expresa que mantiene el mismo crédito que en 2012 (5.087 euros) y cuyo importe está destinado a acondicionar el recinto ferial para las Fiestas de Nuestra Señora de la Soledad (acometidas de agua, saneamiento y alumbrado). Con respecto al programa “Participación Ciudadana” informa que se incrementa el importe asignado, que tras la reducción del 30 % aplicada en el presupuesto inicial de 2012, para 2013 sube un 9,24 %. Estando previsto destinar 22.148 euros para la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades como fomento del asociacionismo y la participación. Indica que se mantiene intacto el Capítulo 6 de Inversiones Reales con un importe por encima de los 430.000 euros y que se distribuye de la*

siguiente manera: 180.851 euros para obras de inversión en los centros educativos; 86.422 euros en instalaciones deportivas y 162.995 euros en edificios municipales.

*Confirma que se presenta en la Junta un presupuesto que por tercer año consecutivo registra un descenso ante la necesidad de ajustar el gasto al volumen de los ingresos previstos. Recuerda que cuando el año pasado se exponía el presupuesto para el ejercicio actual, ya se defendía que pese a la minoración de algunas partidas, mejorando la gestión y ajustando los programas, se podrían alcanzar los objetivos fijados sin reducir las actividades previstas, afirmando que aquella previsión se ha hecho realidad al desarrollarse durante 2012 prácticamente todas las actividades y programas de forma satisfactoria, manteniendo unos servicios públicos de calidad para los ciudadanos. Expresa su convicción respecto a que si se sigue esa línea de actuación y la mejora paulatina de la gestión acometida en los últimos años, los objetivos fijados se alcanzarán de forma eficaz para el ciudadano ya que el presupuesto para 2013 indica, garantiza la continuidad de todos los servicios públicos en el distrito. Considera que un presupuesto debe ser la expresión en cifras de un programa de gobierno, lo que estima, es sencillo de plasmar en épocas de crecimiento pero enormemente complejo en situaciones económicas como la actual. Concluye señalando que confía en contar con la colaboración de grupos políticos, asociaciones y vecinos para desarrollar el proyecto presentado ya que indica, el impulso de todos, redundará en beneficio del distrito.*

*La vocal portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, Sra. **Martín Magán** agradece a los vecinos presentes su asistencia a esta sesión, convocada en un horario que no considera el más adecuado. Respecto al presupuesto para el año próximo, afirma que este prevé menos dinero para los distintos capítulos mientras el IBI (impuesto de bienes inmuebles) sigue subiendo y la calidad de los servicios deteriorándose, demostrándose con ello que los excesos realizados durante años, deben finalmente pagarse. Valora positivamente el hecho de que sean realistas y sólo presupuesten gastos en función de los ingresos efectivos. Cifra la reducción del presupuesto del Distrito en el 3,73 % respecto a 2012 y considera positivo que no se reduzca el presupuesto de “Otras Actuaciones en Vías Públicas” por cuanto el menor gasto en su conservación conllevará una inversión mayor cuando aquellas deban ser reparadas. Sobre “Familia, Infancia y Voluntariado”, pregunta cómo se justifica la disminución de la partida destinada a las ayudas de escuela infantil, comedor, etc., de 70.000 a 59.000 €, cuando en las actuales circunstancias de crisis, debiera incrementarse. Indica que este apartado se reduce en torno al 6 % lo que a su juicio neutraliza el incremento aprobado el año anterior. Respecto al programa de “Inclusión Social y Emergencias”, destaca la reducción de gastos de personal en un 8,37 % y de transferencias a familias de 6.135 € a 4.450 €, partida que se destina a atender situaciones críticas, por lo que manifiesta no entender dicha reducción. En el programa de “Atención a Mayores” expresa que la bajada es mínima, si bien la disminución de 9.000 a*

2.932 € en la partida de ayudas, debe tratarse de un error al preverse en el propio presupuesto el incremento del número usuarios. Destaca seguidamente la reducción del número de inspecciones previstas en el programa de “Consumo” por lo que vaticina que no podrán hacerse las tomas de muestras de alimentos y bebidas necesarias, en detrimento del control exigible y de la confianza de los vecinos. En cuanto al programa de “Colegios y otros Centros Educativos”, cifra en un 0,35 % la reducción que califica de poco significativa, si bien pone de manifiesto que los indicadores presupuestarios del objetivo de fomento de la educación integral, son para 2013 idénticos que los previstos para 2012 y destaca la desaparición de dos objetivos en 2013: promover la participación y el desarrollo de la creatividad mediante el fomento de actividades artísticas y certámenes y concursos escolares y el relativo a fomentar la educación de adultos, preguntando la razones de estas ausencias.

Indica a continuación que en el programa “Actividades Culturales” se produce una disminución de gastos de personal y en bienes inmuebles equivalente al incremento de la dotación para talleres, 15.000€, lo que estima, puede resultar beneficioso para el Distrito. Añade que el programa de “Actividades deportivas”, que indica, supone el 18 % del presupuesto del Distrito, podría en época de crisis reducirse en lugar de disminuir otros programas como atención a mayores, etc. Manifiesta que en dicho programa el capítulo destinado a otros trabajos por empresas y profesionales, prevé un gasto de 102.000 € mientras que otros distritos sólo registran 10.000 €, preguntando la razón de esta diferencia. Expresa seguidamente que el programa de “Concejalía-Presidentencia” disminuye un 20,14 %, si bien esta reducción se produce en el capítulo de Personal Funcionario, que atribuye a jubilaciones, traslados, etc., no apreciándose una disminución del capítulo de asesores y personal laboral. Añade que en el programa de “Dirección y gestión administrativa”, se incrementa la dotación de gastos de personal, preguntando si la reducción del anterior programa no se traslada a este por cuestiones de imagen. Se interesa seguidamente por el destino de la partida de “Arrendamiento de material de transporte”, 12.000 € en este programa.

En cuanto a “Participación ciudadana”, critica la reducción de un 30 % de sus recursos y en 5 el número de previsibles entidades a subvencionar. Destaca que en el programa “Edificios”, se disminuye un 3,89 % el capítulo de seguridad preguntando a qué afecta dicha rebaja y considera por último que la reducción de 141.000 € en la partida de “Otros trabajos realizados por empresas y profesionales”, conllevará un mayor gasto cuando deban acometerse actuaciones que por falta de presupuesto ahora dejen de realizarse.

*El vocal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, Sr. Nolla Fernández, anuncia que su primera intervención analizará el presupuesto municipal en su conjunto, haciendo en la segunda referencia a las partidas del Distrito. Aprecia una pérdida progresiva de competencias en los Distritos, significando que más del 88 % del gasto municipal se gestiona por las áreas de gobierno, por lo que deben estudiarse sus dotaciones para saber cómo afectan a los vecinos de Barajas. Considera que el horario para este debate, al igual que el de los plenos ordinarios, pretende no hacer fácil la participación ciudadana. Califica como presupuestos recorte los previstos para 2013, renunciándose a gobernar la ciudad, hacer política y a atender a sus principales problemas, que manifiesta son el paro y los desequilibrios sociales y territoriales. Afirma que del presupuesto han desaparecido prácticamente las inversiones y este se centra en el equilibrio presupuestario, dando prioridad al pago a los bancos de la que califica de ingente deuda acumulada desde 2003. Critica la reducción, sino eliminación, de servicios públicos y del personal adscrito a los mismos, así como el incremento de tasas y tributos, la enajenación del patrimonio del suelo y la privatización de cuanto manifiesta, pueda redundar en un negocio privado.*

*Cifra seguidamente en un 15 % la reducción del presupuesto respecto 2012, expresando que la deuda municipal asciende a 7.130 millones, lo que representa un 25 % del gasto municipal en 2013. Considera que la primera víctima de esta priorización son las inversiones públicas, con una dotación de 117 millones de euros, lo que supone una reducción del 43,38 % respecto a 2012 y del 76,34 % en relación al presupuesto de 2008. Añade que por cada euro destinado a inversión, se gastarán 4 en pagar deuda. Reclama al Equipo de Gobierno mayor autocrítica tras decenios de gobierno, en relación a la deuda generada y lo que califica de proyectos faraónicos o dotaciones actualmente infrautilizadas, así como respecto a unas previsiones reiteradas de ingresos ficticios presupuestados con el objetivo de cuadrar la contabilidad municipal. Manifiesta que la segunda víctima del presupuesto son los recortes drásticos de los servicios públicos que en todas sus áreas el Ayuntamiento debe prestar. Añade que la tercera es el empleo público y los distintos conceptos retributivos del personal, no sólo atribuible a su juicio al gobierno central. Destaca la amortización desde 2008 de 4.851 plazas y la desaparición en 2012 de 322 puestos de trabajo. Critica asimismo la pérdida en 2013 de más de 1.600 puestos de trabajo de contratación temporal a través de la Agencia para el Empleo por la desaparición de dichos programas. Alienta a los funcionarios a que defiendan con tesón el empleo y los servicios públicos frente a las políticas referidas.*

*Se refiere a las reiteradas alusiones del Equipo de Gobierno a reducciones de gasto practicadas en partidas como material de oficina, vehículos oficiales, etc., rebajas que su Grupo considera anecdóticas y que no son la vía para reorientar el gasto público y neutralizar el malestar ciudadano respecto a la gestión de la ciudad.*

*Continúa señalando que la reducción generalizada de gastos corrientes en bienes y servicios afecta directamente al empleo de las empresas concesionarias y contratistas, castigando severamente a las pymes, a las cuales afirma, el Equipo de Gobierno manifiesta defender de forma continua. Denuncia la previsión de agrupar en grandes empresas los servicios municipales, haciendo desaparecer de la contratación pública del Ayuntamiento de Madrid a las pequeñas empresas. Respecto a los ingresos, destaca el incremento de las tarifas por prestación de servicios a la vez que se deterioran estos, citando los talleres culturales o el uso de las instalaciones deportivas, donde manifiesta, se alcanza en algunos casos con las tarifas aprobadas la cobertura del 100 % del gasto. Respecto a los impuestos, critica el incremento del 300 % en el impuesto de bienes inmuebles desde el inicio del mandato del Alcalde Ruiz-Gallardón en 2003. Cifra en el 7,4 la subida prevista en este impuesto para 2013. Añade que en el impuesto de plusvalía, con la desaparición de bonificaciones, se prevé un aumento de recaudación del 49,8 %, haciendo referencia a las propuestas alternativas de su formación política a estas ordenanzas fiscales que señala, hacen recaer el peso impositivo principalmente sobre las personas físicas a través del impuesto de bienes inmuebles. Critica la venta en condiciones desfavorables de patrimonio municipal de suelo, pese a que la situación actual del mercado inmobiliario no lo aconseje.*

*Expresa que el artículo 142 de la Constitución garantiza la suficiencia financiera de los municipios, la cual estima, no se ha hecho efectiva por los sucesivos gobiernos que durante los últimos treinta años han gobernado, reclamando una ley de pacto local. Concluye indicando que su Grupo propone una nueva configuración del impuesto de bienes inmuebles que tenga en consideración la renta de los contribuyentes, lo que indica, permitiría ingresar de 164 millones de euros complementarios. Asimismo, señala que las tasas municipales, gravando pernотaciones nocturnas, cajeros en vía pública, eventos multitudinarios, etc. podrían dotar de 5 millones de euros adicionales al presupuesto, cifrando asimismo en 15 millones de euros el ingreso adicional posible por ocupación de suelo con terrazas de veladores cuya proliferación y régimen actual critica. Propone que se exija al Gobierno del Estado el traspaso del 3 % del IRPF, IVA e impuestos especiales, trasvase que indica, se encuentra actualmente en el 1,7 %.*

*El vocal portavoz del Grupo Socialista, Sr. **López Langa**, recuerda en primer término que preguntó sobre el ahorro que supone celebrar las sesiones en horario de mañana en lugar de hacerlo a las seis de la tarde. Indica que el horario de mañana impide acudir a quienes trabajan y añade que está a la espera de recibir una respuesta al respecto. Manifiesta seguidamente que su Grupo no considera creíbles los presupuestos presentados por cuanto en los de 2011, últimos liquidados, se presupuestaron 13 millones de euros de los que se dejaron sin gastar 1,5, lo que representa un 11 % del gasto total. Afirma que estos porcentajes ascendieron al 18,41 % en el programa de “Familia, infan-*

*cia y voluntariado”, al 45,87 % en “Servicios sociales”, y fueron del 32 % en “Mayores”, lo que afirma, supuso dejar de gastar 430.000 € en ayuda a domicilio. Añade que en “Transferencias a familias” el importe no gastado fue del 63 % y en “Colegios” quedaron sin utilizar 554.000 €. Relaciona lo anterior con el gasto de la partida de “Atenciones protocolarias y representativas” del programa “Concejalía-Presidencia”, que agotó los 3.630 € previstos quedando sin utilizar únicamente 7 €, un 0,19% del mismo. Señala que el presupuesto de 2012 se analizará cuando se liquide, si bien prevé una situación similar a la de 2011 por cuanto es habitual por parte del Equipo de Gobierno presupuestar gastos que posteriormente no se realizan. Estima que con ello genera una diferencia relevante entre lo que se anuncia y lo que realmente se gasta en los distintos capítulos presupuestarios, lo que califica de engaño a los ciudadanos.*

*Recuerda la mención reiterada en la presentación del proyecto de presupuesto de 2012 del objetivo de generación de empleo, el cual, destaca, hoy ha sido citado, entendiéndose en todo caso que la formulación entonces de aquel objetivo, exigiría la presentación en esta fecha de datos que acrediten su nivel de cumplimiento. Ante esa ausencia, indica que según la información de la web municipal, el paro se ha incrementado del 14,8 al 18,1 % en Madrid, disminuyendo la tasa de ocupación de mujeres un 4 % y un 3,9 % en hombres. Concluye afirmando que este proyecto de presupuestos, como el anterior, no contiene medidas para la creación de empleo para el distrito de Barajas pese a ser este el principal problema para los ciudadanos. Se refiere seguidamente a distintos incrementos de tasas y tarifas, cifrando aquel en polideportivos en un 25 %, en talleres de centros culturales, 40 %, en tarifas del transporte de EMT, 12 %, entre otros. Indica que en las escuelas de música se ha expulsado a muchos alumnos al fijarse unos precios que califica de prohibitivos. Recuerda que durante el Debate de Presupuestos para 2012 se responsabilizó al Presidente del Gobierno anterior, Sr. Rodríguez Zapatero, de los problemas de la financiación local, lo que advierte, no se ha repetido este año, pese a no haberse modificado su marco legal regulador. Considera que los presupuestos del Distrito son responsabilidad de la Concejala Presidenta quien asimismo aprueba los del Ayuntamiento como integrante del Equipo de Gobierno.*

*Describe a continuación las partidas que su formación echa en falta en el proyecto de presupuestos a debate, citando las relativas a la remodelación del Barrio del Aeropuerto, rehabilitación del Auditorio Juan Carlos I, el Centro de Formación de Hostelería, propuesta que su Grupo apoyó, presupuestándose en 2012 una cantidad para la redacción del proyecto, si bien no se contempla para 2013, en contra de lo anunciado, ninguna dotación para su construcción. Considera que tampoco se prevén recursos para los planes de dinamización comercial anunciados, así como para terminar la Vía Verde de la Gasolina, la construcción de aparcamientos para residentes o el nuevo centro cultural en la Huerta Valenciana, para el eje histórico-cultural de la Alameda de Osuna, la apertura del bunker*

*del Capricho, la ampliación de horario de apertura de dicho parque o la ampliación de la red de carril bici. Considera por todo ello que 2013 será otro ejercicio perdido para dar solución a los principales problemas del distrito.*

*Se refiere seguidamente a la intervención del portavoz del Consejo Territorial en la última sesión de debate de presupuestos en la cual aquel criticaba la reducción de 18 % de la dotación prevista para subvenciones a entidades ciudadanas, proceso que, vaticinaba, llevaría a su desaparición. Se pregunta qué opinará hoy tras comprobar que se ha hecho una nueva reducción del 30 %, acumulándose un descenso desde 2010 del 55 % en esta partida. Respecto a la partida de “Colegios y Otros Centros Educativos”, recuerda el incremento registrado en 2012 de 62.000 € que contrasta con la reducción de un 4,23 %, 72.000 € para 2013, decisión que manifiesta no comprender. Añade que desaparece como objetivo en el referido programa la educación de adultos, que sí se recogía en 2012 y anuncia que su Grupo presentará una enmienda en el Debate de Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para su incorporación, solicitando el apoyo de los Grupos a la misma. Manifiesta seguidamente que dentro del programa “Familia, Infancia y Voluntariado”, la partida de transferencias a familias se reduce un 15 %, si bien los beneficiarios previstos se incrementan un 43 %, pidiendo una explicación al respecto. Expresa que lo mismo ocurre en “Inclusión social y Emergencias”, donde se disminuye un 27,97 % la dotación, incrementándose el indicador de beneficiarios un 33 %, lo que advierte también se da en el programa de Mayores. Deduce que se pretende reducir los importes pero aumentar los beneficiarios para aparentar que se está atendiendo a un número importante de ciudadanos.*

*Respecto a las partidas de cultura, critica la reducción presupuestaria que cifra en el 27 % en transferencias corrientes, siendo la acumulada desde 2010 del 60 %. Manifiesta que el Capítulo 4 se reduce un 20 % y el Capítulo 7 un 60,63 %, de lo cual concluye que los presupuestos presentados no son sociales. Pone en relación lo anterior con la no reducción de los importes de los sueldos de la Concejala Presidenta y del personal de confianza. Añade que el programa presupuestario “Concejalía-Presidentencia”, donde se incluyen aquellas dotaciones, a diferencia de los restantes, carece de objetivos, indicadores y actividades, considerando que sería positivo que los tuviera a fin de evaluar su cumplimiento, en especial por el personal asesor. Pregunta seguidamente cuáles son los edificios que se mantienen en alquiler, m<sup>2</sup> y destino de los mismos. Se interesa por la situación de los 62 contratos laborales en el Distrito, ante su posible despido conforme a la nueva legislación laboral, solicitando un compromiso para su mantenimiento por parte de la Presidencia. Señala que los Distritos gestionan en la actualidad el 11,8 % del presupuesto, recordando un Acuerdo del Pleno en 2011, a propuesta de su Grupo para elevar dicho porcentaje al 20 %, lo que indica no se ha cumplido considerando que mientras no*

*se dote a los Distritos de capacidad de gestión, no se podrán llevar a cabo las actuaciones necesarias en los mismos.*

*El vocal portavoz del Grupo Popular, Sr. **Rodríguez Marchese**, agradece la convocatoria de esta sesión informativa que evidencia la aplicación por el Equipo de Gobierno de criterios de buen gobierno y transparencia en la gestión. Coincide en la calificación de los mismos como austeros, realistas y adecuados a la situación actual del país, estimando que si no son los deseables, son los mejores posibles y responden al principio de responsabilidad política y de gestión. Continúa indicando que por tercer año consecutivo los presupuestos para 2013 suponen una contracción del gasto, ajustando este al volumen de ingresos previstos, como indica, debe hacerse en todas las administraciones públicas. Alude a los principios de austeridad, priorización y optimización de la asignación de los créditos presupuestarios, de acuerdo a las previsiones del Plan de Ajuste aprobado. Destaca que en seis años el Ayuntamiento ha reducido un 29,9 % los gastos de funcionamiento, recordando que como Administración eminentemente prestadora de servicios los recortes de gastos corrientes deben hacerse sin afectar a la prestación de servicios esenciales. Señala que en la reducción del gasto se ha preservado gran parte del gasto social, en cuyos programas, que cifra en 448.939.668 millones de euros, la disminución ha tenido una incidencia menor que en el conjunto del presupuesto municipal.*

*En relación a los Distritos, afirma que en 2013 se continúa el proceso de consolidación del modelo de gestión descentralizada, habiendo pasado el presupuesto gestionado por estos del 10,6 % en 2006 al 14,3% del presupuesto no financiero en 2013, superándose ampliamente el 11 % previsto en el Reglamento Orgánico de los Distritos. Continúa indicando que el Distrito de Barajas, en este contexto reduce su presupuesto un 3,73 % en 2013 y resalta los mayores esfuerzos en programas sin incidencia en servicios básicos como “Edificios”, “Concejalía-Presidencia” o “Dirección y Gestión Administrativa del Distrito”, lo que pone de manifiesto a su juicio la prioridad en el presupuesto a favor del gasto social. Destaca que se garantiza la integridad en términos globales de prestaciones y servicios a la ciudadanía en el ámbito de cada programa, manifestando que durante 2013 no se reducirá el servicio Ayuda a domicilio en “Atención a Mayores”, ya que son junto a las familias, quienes sufren las consecuencias más graves de la crisis económica. Indica por último que la Asamblea de Madrid tramitará próximamente una propuesta de ley para reducir el 30 % de altos cargos, lo que indica será una oportunidad para demostrar el apoyo del Grupo Popular a estas medidas.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** indica que, en contra de lo dicho en una intervención anterior, el tipo impositivo del impuesto de bienes inmuebles se mantiene exactamente igual. Señala que las grandes obras acometidas por el Ayuntamiento y antes criticadas han servido para vertebrar e intercomunicar la ciudad, citando la M-30 y los centros culturales construidos que permiten a distritos que carecían de estos disponer de varios en la actualidad. Considera que dicho volumen de inversión, ya ejecutado, permite en la actualidad y por la crisis reducir estas sin especiales consecuencias. Respecto al programa de “Familia e infancia”, afirma que se registra una reducción únicamente del 6,74 %. Señala que la partida inicial de 2012 de 173.000€ se vio reducida en un 10 %, por lo que la dotación para 2013 es un 10,28 % superior a la realmente disponible en 2012. Añade que en 2012 todas las solicitudes de ayuda para comedor y escuelas infantiles han sido atendidas, significando que se han tramitado en 2012, 83 de este carácter mientras que en 2011 fueron 75. Señala que ante la previsión de mayor demanda por las dificultades económicas actuales, se ha previsto una dotación para este concepto en 2013 superior en un 20 % a la de 2012, alcanzando la partida los 59.525 €. Destaca que el porcentaje de desempleo en el distrito es del 8 %, muy inferior a la media, lo que vincula al aeropuerto, importante fuente de generación de empleo.*

*En cuanto programa “Inclusión Social y Emergencias”, señala que la reducción experimentada del 8,37 % afecta principalmente al Capítulo 1, gastos de personal, con 63.559,01 € y una mínima parte al Capítulo 4, ayudas económicas, que se reducen sólo en 1.685 €. Atribuye esta reducción a la falta de demanda, ya que sólo se ha tramitado una ayuda frente a 6 en 2011, priorizándose por ello el crédito para ayudas del programa de “Familia, Infancia y Voluntariado”. En “Atención a las personas mayores”, indica que la reducción es de aproximadamente 10.000 €, un 0,7%, consignándose una dotación de 1.317.805 €. Declara que los mayores siguen siendo una prioridad y destaca que en el Capítulo 2 que cubre el servicio de ayuda domicilio y se mantiene idéntico crédito que en 2012. Indica que el contrato de animación sociocultural en los centros mayores se mantendrá con sus mismos importes por lo que se realizarán las mismas actividades en el ámbito asistencial y lúdico-cultural. Respecto al programa “Consumo”, señala que su dotación se incrementa el 1,45 %, por lo que rechaza lo señalado sobre la previsión de menos actuaciones inspectoras y de control durante el próximo año. En el programa “Colegios y Otros Centros Educativos”, pone de manifiesto que sólo se disminuye el 0,35 % sobre la dotación inicial de 2012. Añade que se mantienen para 2013 los gastos de limpieza y mantenimiento dentro del contrato de gestión integral. Informa de las dotaciones previstas en el Capítulo 2 para los distintos centros, destacando que la escuela de adultos cuenta con una dotación de 77.416 euros, por lo que rechaza lo antes indicado sobre la desaparición de esta actividad del próximo presupuesto. En materia de actividades culturales, manifiesta que la reducción experimentada es del 3,59%, si bien si se compara con el crédito disponible tras los ajustes de 2012, se incrementará en un 1,25 %. Destaca la*

*reducción de 25.000 € en el Capítulo 1, gastos de personal, y respecto a los Capítulos 2 y 4, se refiere a los ajustes experimentados en suministros, premios y algunas actividades lúdicas, si bien destaca que pese a ello, se mantienen las actividades y fiestas más importantes.*

*En las partidas de deportes, señala que la reducción es únicamente del 0,15 % respecto a 2012 alcanzando su dotación los 2.157.549 €. En relación a lo preguntado sobre el destino de la dotación de 102.000 €, responde que es la necesaria para el mantenimiento del Polideportivo a través del contrato de gestión integral. En cuanto al programa de “Concejalía-Presidencia” en contestación a lo anteriormente señalado, significa que a ella misma, de acuerdo a lo establecido por el Pleno del Ayuntamiento, se le modifican las retribuciones en la misma medida que al resto de concejales, lo que incluye a la concejala del Grupo Socialista presente en este acto. Señala que la dotación para 2013 en este programa es de 350.923 € lo que supone un 20,14 % menos que el presupuesto inicial de 2012 y destaca que se destina al Capítulo 1, gastos de personal, el 99,7% del crédito. Resalta la reducción en 88.162 € en el mismo, lo que responde a la eliminación una plaza en el personal de la Concejalía, indicando que desde las elecciones de 2011, se han reducido en 2 las plazas adscritas a la misma, una de personal eventual y otra de funcionario. Añade que desde 2008 las retribuciones de altos cargos y personal directivo en el distrito ha disminuido un 22,7%, señalando que al personal eventual se le ha reducido su retribución un 5% y posteriormente se le ha suprimido una paga extraordinaria por aplicación de la normativa general. Indica asimismo que los gastos para atenciones protocolarias y representativas se rebajan el 10 %, quedando la partida en 3.227€.*

*Respecto al programa “Participación ciudadana”, señala que la dotación para 2013 es de 22.148 €, lo que supone un incremento del 9,24 % respecto a la cantidad disponible en 2012, tras los ajustes aprobados por la Junta de Gobierno el 26 de enero de 2012, que obligaron a reducir el 30 % todas las partidas de subvenciones. Añade que de la dotación prevista, 18.978 €, sufragarán subvenciones para proyectos y gastos de arrendamiento de locales de asociaciones y los 3.170 € restantes, estarán destinados a la mejora de mobiliario y equipamiento informático, capítulo que no recibe suficientes solicitudes en los últimos ejercicios, sobrando por tanto dinero en dicha partida. Cita seguidamente la rescisión del contrato de alquiler del local de la plaza Hermanos Falcó al reubicarse en centros municipales las actividades que en los mismos se desarrollaban y señala que las sesiones del Consejo Territorial, donde recientemente se ha discutido el presupuesto, se siguen desarrollando en horario de tarde.*

*Respecto a la intervención del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, recuerda que el año anterior se criticó de su intervención como Presidenta, las referencias al conjunto del presupuesto de Madrid, haciéndose hoy una intervención por su representante referida*

*exclusivamente al presupuesto de la ciudad y no al del Distrito. Sobre ello, indica que Madrid aporta al producto interior bruto nacional, PIB, un 12 %, representando su deuda únicamente el 0,8 % de aquella, remitiéndose a las explicaciones que a este respecto se darán en el Pleno municipal de Presupuestos. En cuanto a la intervención del Grupo Socialista, señala que los vecinos conocen en qué situación se encuentra el Plan Especial para el Barrio del Aeropuerto, estando en proceso de redacción una nueva propuesta. Sobre el auditorio del Parque Juan Carlos I, manifiesta que va a seguir insistiendo al respecto, si bien considera que no se trata de una cuestión propia del presente debate. Expresa su apuesta por el proyecto del centro de formación en hostelería sobre el que anuncia, se seguirá trabajando, si bien pone de manifiesto la imposibilidad de generar déficit en las actuales circunstancias, debiendo hacerse las inversiones posibles con los ingresos reales y no reproducir un escenario de deuda como el que manifiesta, generaron los anteriores gobiernos socialistas en el Estado.*

*El vocal Sr. Nolla Fernández recuerda que anunció que se referiría al presupuesto municipal en su primera intervención y al del distrito en esta segunda. Justifica lo anterior en el hecho de que más del 88 % de los créditos presupuestarios se gestionan por las áreas de gobierno y no por el distrito, el cual únicamente lo hace de un, a su juicio insuficiente 11,8 %, del cual un 50 %, son gastos de personal. Añade que los servicios y prestaciones que reciben los ciudadanos en Barajas, provendrán en aquel mismo porcentaje del presupuesto municipal y no del asignado al Distrito y recuerda que el Grupo Socialista y el suyo propio han propuesto unos porcentajes mínimos para los distritos no inferiores al 20 y 25% respectivamente. Destaca que el capítulo de inversiones prácticamente desaparece en Madrid y por tanto en Barajas, olvidándose actuaciones necesarias y acordadas por el Pleno del Distrito, como la urbanización de la calle Ayerbe y las actuaciones complementarias en relación al Castillo de los Zapata, entre otras. Considera que la reducción de tasas se produce siempre por disminución de servicio y no por rebaja de los precios a abonar por los ciudadanos. Critica la triple reducción presupuestaria consistente en disminuir los créditos, acordar la no disponibilidad de muchos de ellos y en tercer lugar no acometer los gastos presupuestados, con lo que finalmente lo presentado como presupuesto previsto difiere de forma sustancial de lo que realmente se gasta. Manifiesta que la inversión consignada en Barajas es la mínima imprescindible para permitir que los equipamientos sigan en funcionamiento.*

*Solicita de la Concejala un pronunciamiento expreso sobre la cuestión de las basuras y la recuperación de la tasa ya incluida en el impuesto de bienes inmuebles, señalando que ambos impuestos carecen de carácter progresivo. Critica la gestión de ese servicio, señalando que el concurso convocado ha quedado desierto al reducirse los precios de prestación con un propósito que califica de recaudatorio. Se refiere a la reacción institucional contra el cierre parcial del servicio urgencias en el centro de salud de Barajas, que*

*estima, se pretende sea total, y que constata, ha sido insuficiente para evitarlo, esperando ver a miembros del Equipo de Gobierno participando en la concentración convocada contra el mismo en el día de la fecha. Califica de esquizofrenia política las posiciones de responsables de la Comunidad de Madrid o del Ayuntamiento criticando decisiones de la otra Administración, confiando que esto no se reproduzca en la cuestión sanitaria. Manifiesta finalmente que el expediente de regulación de empleo, ERE, anunciado por Iberia, afectará a miles de trabajadores, muchos vecinos del distrito, lo que estima, cambiará la calidad de vida en Barajas, zona hasta ahora, como se ha indicado, aparentemente privilegiada en cuanto a empleo, por lo que reclama una respuesta adecuada por parte del Ayuntamiento que duda, se produzca.*

*El vocal Sr. **López Langa** manifiesta que los vecinos deben estar asombrados al escuchar a los grupos de la oposición decir que se han bajado las dotaciones presupuestarias mientras que la Presidenta afirma que las mismas se han incrementado. Añade que su Grupo extrae los datos de la información oficial publicada en la web del Ayuntamiento de Madrid y califica de trampa contable el recurso utilizado, que indica consiste en calcular la variación de las dotaciones para 2013 sobre las de 2012 una vez recortadas estas en torno al 20%, por el Plan de Ajuste, disminución que no figura en la información pública antes referida y que permite a la Presidenta indicar que las partidas suben el 5 %, cuando realmente, respecto al presupuesto inicial de 2012, disminuyen un 15%. Continúa afirmando que el impuesto de bienes inmuebles, IBI, ha subido en los porcentajes ya mencionados y recuerda que el Alcalde Ruiz-Gallardón, solicitó al Ministerio de Hacienda la revisión catastral en Madrid para incrementar la recaudación por dicho impuesto. Añade que también se han incrementado las tasas y reitera que la Escuela de Adultos, a diferencia de años anteriores, no aparece entre los objetivos, indicadores y actividades del presupuesto. Estima importante que aquéllos, como información sobre el destino y uso de los recursos económicos aprobados, se reflejen, considerando preocupante que dicha escuela deje de aparecer para 2013 por lo que su Grupo pregunta la razón de dicha ausencia.*

*Respecto a los edificios, se interesa por los locales que se mantienen en arrendamiento al preverse una partida de 50.000 € para ello. Indica que se ha referido a los planes del Barrio del Aeropuerto y de dinamización del comercio porque la Presidenta los anunció en el debate del año pasado como actuaciones para el presente ejercicio 2012, rechazando que hoy se diga que aquellos no son una competencia del Distrito. Pide información sobre el ahorro que supone celebrar sesiones de la Junta por la mañana en vez de a las seis de la tarde, dato ya solicitado y que está a la espera de recibir. Duda por último que en 2013 coincida el presupuesto ejecutado con lo que ahora se presenta, como indica, ha sucedido en los últimos ejercicios.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** informa que se ha rescindido el contrato de alquiler de uno de los locales de plaza Hermanos Falcó, si bien la resolución del otro, aunque ya sin uso, se encuentra en fase de negociación con el propietario, por lo que ha sido necesario presupuestar seis meses de renta del mismo, hasta su vencimiento legal. Manifiesta que la escuela de adultos se recoge en la memoria del programa "Colegios y Otros Centros Educativos" cuyo contenido cita textualmente, incluyéndose asimismo la dotación económica de 77.000 € para su financiación, por lo que rechaza las informaciones difundidas que indica, negaban esta realidad. Añade que el contrato para el funcionamiento de la citada escuela, está formalizado y vigente, por lo que concluye que la escuela de adultos está funcionando y lo va a seguir estando y en ningún momento se ha pensado lo contrario. Reitera su crítica respecto a que el Grupo Socialista en el debate sobre el presupuesto en el Consejo Territorial de 28 de noviembre, no se interesara por ello, habiendo difundido una nota de prensa sobre la desaparición de la escuela de adultos.*

*La vocal del Grupo Socialista Sra. **Valenzuela Aphaza**, pide intervenir por alusiones para señalar que en el Consejo Territorial mencionado, la Presidenta no habló de la escuela de adultos, refiriéndose exclusivamente a la dotación para mantenimiento de edificios de colegios públicos, título que indica, le fue confirmado en ese acto por la Gerente del Distrito. Estima que las anteriores palabras rompen el clima de respeto que en la Junta debe mantenerse por lo que indica, actuará en consecuencia. Rechaza la acusación recibida de la Presidenta de dejación de responsabilidades las cuales pide que se demuestren, criticando la publicación reiterada desde la Concejalía por distintos canales, twitter, etc., de informaciones a su juicio irrelevantes.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** lamenta la utilización habitual del recurso del miedo por la anterior interviniente alarmando indica, a vecinos y usuarios, en este caso en relación al cierre de la escuela de adultos, que reitera, en ningún caso se iba a producir y sobre lo cual la vocal no solicitó al Distrito confirmación ni explicaciones previamente a emitir la nota de prensa referida, lo cual critica.*

*La **Gerente del Distrito** señala que en aquel Consejo confirmó, a pregunta de la vocal interviniente, que se mantenían los gastos del contrato de gestión integral y añade que expresamente en la información presupuestaria dada, se mencionaron las 3 escuelas infantiles y la escuela de adultos.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** continua manifestando que en el programa "Edificios" la reducción es del 12,78 %, concentrándose la mayor disminución presupuestaria en el contrato de gestión integral de servicios complementarios de edificios del distrito que se reduce en un 16,4 % ,141.433 €, respecto a 2012. Añade que en todo caso se han*

*mantenido los gastos para limpieza y mantenimiento, recortándose de forma apreciable las horas de personal auxiliar de información mediante la racionalización de los servicios. Indica que asimismo se han reducido los gastos relacionados con el servicio protección y seguridad un 3,89 %. Destaca que la dotación del Capítulo 6 para “inversiones en edificios” se mantiene idéntica a 2012 con 162.995 €. Reitera por último que todas las ayudas solicitadas se han tramitado, no denegándose ninguna. Añade no obstante que para 2013 la partida para ayudas de comedor y escuelas infantiles, se incrementa en previsión de una mayor demanda, indicando que en todo caso la situación de desempleo reduce la matriculación de menores en escuelas infantiles, al quedar al cuidado de sus progenitores.*

*A continuación toma la palabra el portavoz del Consejo Territorial Sr. **del Pozo Estévez** quien destaca que el 50 % del presupuesto del Distrito se destina a gastos de personal, lo que manifiesta no entender, señalando que en cualquier organización se recorta en primer término sobre las partidas con mayor gasto. Indica que el presupuesto para 2013, a la vista de documentación facilitada, disminuye en todas sus partidas respecto a 2012, criticando la reducción de los créditos para participación ciudadana, que cifra en el 42%, quedando en 22.000 €, por lo que augura que en un futuro próximo estos desaparecerán. Estima que las exiguas cuantías previstas contradicen el propio sentido de la participación ciudadana inicialmente previsto por el Ayuntamiento y considera que las subvenciones a conceder no compensan el esfuerzo que conlleva su solicitud y gestión. Añade que la eliminación de un coche oficial quizá permitiera duplicar el presupuesto de participación ciudadana. Pone de manifiesto que no se consignan fondos para resolver los temas pendientes del Distrito y reiteradamente demandados, citando la recuperación del auditorio del Parque Juan Carlos I y la terminación del Pasillo Verde, entre otras actuaciones.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** expresa la dificultad de reducir un presupuesto, de trayéndose cantidades de diversas partidas. Manifiesta que como presidenta de una asociación, conoce las dificultades de no contar con recursos suficientes para desarrollar sus actividades. Recuerda que el personal del Ayuntamiento es el que presta los servicios y añade que se amortizarán 244 plazas en 2013, siendo más de 2.000 las eliminadas desde 2009, lo que califica de esfuerzo importante. Señala que se han reducido las retribuciones de los concejales así como los vehículos disponibles, siendo el asignado a la Concejalía para uso, no exclusivo de la misma, sino que indica, es utilizado para realizar los servicios que se requieren. Añade que no son los presupuestos deseables, si bien la situación económica impone una reducción de los gastos en función de los ingresos reales. Respecto al programa “Participación ciudadana” resalta su interés en incrementar para 2013 la dotación finalmente disponible durante 2012 tras el ajuste practicado, recordando que la*

*dotación para el Capítulo 7, “Mobiliario y Material Informático” por importe de 3.170 €, no se gasta en su totalidad por falta de solicitudes. Finalmente valora positivamente que los vecinos del distrito no hayan notado los ajustes realizados en 2012, al continuar las actividades prácticamente en los mismos términos que durante año anterior.*

*El Sr. del **Pozo Estévez** hace hincapié en la necesidad de incentivar el empleo entre la gente joven, apreciando pocas iniciativas desde el Distrito en esta materia. Añade que el centro de formación ocupacional no se ha publicitado adecuadamente ya que muchos vecinos del propio distrito no lo conocen, considerando asimismo prioritaria en estos momentos de crisis la implantación de la escuela de hostelería referida. Solicita por último la flexibilización del procedimiento y requisitos para la tramitación de solicitudes de subvención por parte de las entidades ciudadanas, cuya obtención requiere complejas gestiones y reiterados desplazamientos al Distrito para recibir finalmente pequeñas cantidades económicas.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** reconoce la complejidad del procedimiento de concesión de subvenciones si bien indica, el mismo deriva de la ley al requerirse plena justificación del destino y uso de los fondos públicos. Manifiesta que en todo caso el personal del Distrito esta a disposición de las entidades ciudadanas para ayudarles en su tramitación. Respecto al centro de formación ocupacional, señala que quizá pudiera divulgarse más si bien recuerda que sus actividades se valoran muy positivamente y se encuentran habitualmente al 100 % de ocupación. En cuanto al empleo para jóvenes, señala que la función de las administraciones no es crearlo sino poner las condiciones para su generación en la sociedad a través del nacimiento de empresas, citando en este sentido la reducción del impuesto de actividades económicas o la bonificación del 50 % para nuevas empresas que se implanten en Madrid.*

*La Concejala del Grupo Socialista Sra. **de Ybarra Bernardo** solicita intervenir, por alusiones, manifestando para mayor transparencia, que en el mes de mayo se redujo el sueldo de los concejales del Ayuntamiento en un 20 % rebaja, que indica, no fue aplicada al personal de confianza del Distrito ni a la Gerente del mismo. Añade que los sueldos anuales de los Concejales Delegados de Área o Presidentes de Distrito son 4.000 € superiores al de los restantes concejales que no ostentan dichos cargos. Informa que su actividad como Concejala del Ayuntamiento en Barajas no supone gasto alguno al presupuesto del Distrito, no estimando justificado que, en función de su responsabilidad, el sueldo de quienes ocupan las gerencias de los Distritos sea equivalente al de la Concejalía Presidencia.*

*Interviene a continuación la vocal portavoz adjunta del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, Sra. **Roales Rodríguez** quien formula dos cuestiones en materia presupuestaria preguntando en primer término cuál es la situación actual de las gestiones derivadas del acuerdo aprobado por la Junta de Distrito el 8 de mayo de 2012 en relación a la redacción de un Plan Especial del Castillo de la Alameda de Osuna, proponiéndose crear un centro de interpretación, un régimen de visitas al mismo e integrarlo paisajísticamente en el entorno, entre otras medidas, y si existen previsiones presupuestarias al respecto. Lamenta que hasta la fecha no se haya recibido ninguna información sobre ello, mencionando recientes medidas como el cierre del Museo de la Ciudad y otras infraestructuras culturales, la reducción de plantilla de la empresa pública MACSA o la disminución del presupuesto del Área de Gobierno de las Artes. Se interesa seguidamente por las previsiones del proyecto de presupuesto de 2013 en Barajas en relación a la partida para cubrir situaciones de especial necesidad y/o emergencia social, señalando que la cuantía asignada a este gasto por el Ayuntamiento en 2009 fue de 5.800.000 € mientras que en 2012 se redujo a 3.160.000 € lo que critica, al incrementarse paralelamente en este tiempo las situaciones de necesidad, lo que a su juicio denota falta de sensibilidad social por parte del Equipo de Gobierno.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** responde en primer término que recientemente se ha creado la Comisión del Paisaje Urbano en la que participan las áreas del Ayuntamiento con competencias en materia de urbanismo, medio ambiente y vías públicas con la finalidad de estudiar y mejorar los entornos y paisajes de los distritos de Madrid. Añade que este será uno de los asuntos que se tiene previsto plantear a dicha comisión para dar una solución entre los distintos sectores responsables del Ayuntamiento. Indica que se tiene previsto la creación en 2013 en la web municipal de un recorrido por los monumentos más importantes de Barajas así como a publicar el Castillo de Barajas a principios de año.*

*Respecto al otro asunto planteado, manifiesta que la Dirección General de Igualdad de Oportunidades tiene entre sus competencias trabajar para hacer efectiva la igualdad real entre mujeres y hombres, lograr la integración de la población inmigrante y prevenir el racismo y la xenofobia. Añade que para ello dispondrá en el presupuesto de 2013 de los programas "Atención social-Emergencias" dotado en 2013 con 28.212.324 € e "igualdad de oportunidades" que cuenta con 14.381.781 €, incluyéndose en ambos la dotación del capítulo 1, personal. Indica que las referidas dotaciones permitirán seguir prestando como hasta ahora los servicios y atender a nuevas necesidades generadas por la situación de crisis, indicando que se ha dotado con 2 millones y medio de euros la partida para ayudas emergencia y/o situaciones de especial necesidad. Aclara que las cifras referidas son globales para la ciudad, dándose con ellas también cobertura a la población del distrito de Barajas. Informa que el presupuesto del Distrito contaba para paliar dichas*

*situaciones con las dotaciones siguientes en las partidas que se indican: “Familia, Infancia y Voluntariado” 70.229€, “Inclusión Social y Emergencias” 6.125€, “Atención a Mayores” 3.875€, para ayuda de gafas etc. y 11.323 para adaptaciones geriátricas. Añade que las medidas de contención del gasto de la Junta de Gobierno supusieron que los créditos comprometidos en las citadas partidas y programas finalmente sean respectivamente los que continuación se indican: 47.545€, 1443€, 0 € y 7.664€.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las catorce horas cuarenta minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.*

*EL SECRETARIO DEL DISTRITO*

*Fdo.: Fco. Javier Lois Cabello*